El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,749——MONTEVIDEO, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1835——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL,

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento —En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. —En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MIERCOLES.—San Henrique, Emp.

Sale el Sol.....................á las 7 hs. y 3 ms.
Se pone.....................á las 4 id. y 57 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO DE 1835.

CRECIENTE,—el 3 á las 10 y 47 m. de la mañ
LLENA,—el 10 á las 2 y 41 m. de id.
MENGUANTE,—el 17 á la 11 y 53 m. de id.
NUEVA,—el 25 á la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.....................9, 16, 23 y 30 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

SE VENDE.

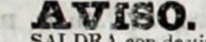
El muy superior bergantin goleta americano RANGER, de porte de 164 toneladas, hace tres meses que fue forrado en cobre de nuevo, es muy velero y cala solamente 8 y medio pies de agua cargado, y muy propio para la carrera de aqui al Rio Grande: para tratar véanse con sus consignatarios

DAVISON, LELAND Y Ca.

SE VENDE

EL Bergantin frances "Fhaeton" de porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela: para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Reynaud, ó á su consignatario D. Andres Cavaillon calle de San Francisco N. 56. jn. 8

AVISO.



SALDRA con destino a San Maló la nueva y muy velera Barca francesa "Fauvette" de porte de 269 toneladas, del 20 al 25 del entrante Julio. Los que quieran ir de pasage o cargar para aquel destino veanse con su consignatario D. A. Cavaillon, calle de S. Francisco N. 85.

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA el 15 del entrante Julio el Bergantin sardo "Ipocrita" admite una tercera parte de carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran tratar para una ú otra cosa, veanse con su capitan en casa del Cónsul de Cerdeña. jun. 23

PARA BALTIMORE.

El nuevo y muy velero bergantin americano ODESSA, de porte de 181 toneladas, forrado y clavado en cobre, que se espera aqui de Buenos Ayres dentro de 12 dias; podra admitir flete a precios acomodados. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir a casa de

DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul *Calle del Muelle.*

SE VENDE.

La Goleta "Abel y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de porte de cerca de 20 toneladas: esta bien provista de amarras de fierro y demas aparejos; el que la quiera comprar vease con su dueño Francisco Aguilar. julio, 10. 3—p.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de San Luis No. 181, edificada en terreno de 50 varas de fondo; tiene 6 piezas y algibe, tasada en 2700$: para tratar ocurra á la casa No. 96, en la calle de San Sebastian. jun 27 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza mayor, se desean comprar de uno a tres negros sanos y sin vicios: quien tuviere alguno para vender ocurra á dicho almacen que hallara con quien tratar. jul 3

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 3 de 1835.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones hasta el dia 17 del corriente, por la mitad de los derechos de importacion y exportacion de las Aduanas de Montevideo y Maldonado, por el término de un año; en virtud de la facultad que las HH. CC. han otorgado al Gobierno por la ley de 11 de Junio de 1834.—Las propuestas se entregarán cerradas por los mismos proponentes en la Secretaría de este Despacho a la una de la tarde del espresado dia; a cuya hora se abriran a presencia de los interesados; en inteligencia de que, despues de darse principio a ese acto, no se admitira ninguna otra propuesta.

MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

SE previene a los navegantes que desde el 18 de Noviembre de 1834, el antiguo "fanal fijo en el Muelle de Alger," ha sido reemplazado por otro giratorio cuyos "eclipses" se suceden regularmente cada medio minuto durante toda la noche.

Con tiempo sereno la "luz" puede distinguirse hasta a la distancia de cinco leguas marinas, y los "eclipses" no parecen totales sino a la de tres leguas.

OTRO.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CALZADAS Y DE MINAS.

Faros y Fanales.

Nuevo faro de Barfleur,—departamento de la Mancha

SE previene a los navegantes que a principios de Abril de 1835, el fanal fijo de la antigua torre de Barfleur, situado a cinco leguas marinas a E. 1¼ N. E. de Cherbourg, será suprimido y reemplazado por un faro giratorio, que se encendera sobre la torre recientemente construida a 61 metros al Sud 25° 17' Oeste del antiguo faro.

El punto céntrico del nuevo aparejo, sera establecido a 72 metros mas arriba del nivel de las mareas del equinocio.

Sus esplendores se sucederan regularmente cada medio minuto, durante toda la noche.

Con buen tiempo pueden distinguirse hasta la distancia de ocho leguas marinas, y los "eclipses," no pareceran totales sino a la de cuatro leguas.

AVISO, DEL INSPETOR GENERAL de la INSTRUCION PUBLICA.

LA escuela de niñas por cuenta del Estado se traslada de donde estaba, á la casa conocida por la Aduana vieja, se avisa á todos los padres de familia para que desde el Lunes 13 del corriente manden á el sus hijas si tienen á bien; del mismo modo que se abrio en la casa que se deja. julio 10

AVISO.

POR ausentarse su dueño del pais, vende una escelente carretilla y tres mulas; el que la quiera comprar puede ocurir a la calle de Sn. Miguel en la esquina de Chapela, N.° 32 que hallara con quien tratar. julio, 10. 3 p.

AVISO

SE vende el CAFE DEL FUERTE: la persona que se interese en su compra, véase con su dueño que vive en dicho establecimiento. j 11

AMA DE LECHE,

EN la calle de San Sebastian No. 120, casa del Sr. D. Manuel Villagran, se necesita una de poco tiempo de parida. julio 11 3p

AVISO DEL CONSULADO ANSEATICO.

LAS repetidas peticiones que se han hecho á este Consulado para mandar venir de Alemania familias labradoras y artesanos de todas clases, han dado lugar á formarse una Sociedad en esta capital con el fin de llenar los deseos del público, quedando al cargo de este Consulado la direccion de esta empresa.

El abajo firmado, Consul, invita por tanto, con aprobacion del Superior Gobierno, a los propietarios, hacendados, artistas y artesanos á dirijirse á este Consulado para imponerse de las condiciones, bajo las cuales la Sociedad está dispuesta a contratar cualesquier numero de labradores, artistas artesanos que se pidiesen, en la inteligencia que la Sociedad cuidara que vengan solamente individuos laboriosos y de buenas costumbres y que este consúlado, en la parte que le corresponda, hara cumplir rigorosamente los Contratos á que se sugetaren los emigrados. Montevideo, 13 de Junio de 1835.—

Jorge P. E. Tornquist.

AVISO

Se vende una parda de todo servicio el que la necesite vease con la ama en la calle de Santiago núm. 13. jl—2.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian No. 98 ó 89, se vende una criada jóven y de buen servicio, en la cantidad de dos cientos diez patacones. julio 9 3p

AVISO INTERESANTE

A LOS SRES. DE BUEN GUSTO.

SE halla de venta en la casa de los SS. Davison Liland y Ca. frente a las bobedas, plantas de naranjos de 6 años procedentes de semilla del Rio de Janeiro, y Dalias. —— Se pueden ver en dicha casa, para tratar ócurrase al Escritorio de Dn Francisco Moldes y Ca. calle de Sn. Miguel N.° 109. julio, 7. 3 p.

AVISO Á LOS VIRUELENTOS,

EN la casa de Dn. Teodoro Jaquet boticario, calle de Sn. Pedro N.° 166, cerca del teatro, se prepara el Cloruro de Sodium, como para sacar el mal olor que dan los enfermos de viruela y purificar el aire; medio que puede ser de mucha útilidad para impedir la propagacion de este terrible azote. julio 7. 3, p.

AVISO.

A LOS GOLOSOS.

SE vende en el almacen del Sr. Queiros, calle del Muelle No. 99, dulce en tarros a precios equitativos, de frutas del pais, en tarros grandes y chicos. jun 19 3p

SE ALQUILAN

2 almacenes grandes y una barraca frente al edificio denominado Hospital del Rey. La persona que los necesite puede ocurrir a la casa del finado Melo, que encontrará con quien tratar. j 27

EN LA CALLE DE S. JOAQUIN

No. 117, a espaldas de la Matriz, se vende una tienda de zapatería: los SS. que gusten comprarla en la misma casa hallaran con quien tratar. julio 3—3p

AVISO.

SE vende una criada [negra] jóven y sin vicios, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, con perfeccion: la persona que se interese por ella, puede verse con su ama que vive en la calle de S. Gabriel No. 6, con la que se arreglará sobre el precio. julio 6 3c

SE VENDE

UN negro de edad de 18 a 20 años: es sano y dispuesto para toda clase de trabajo. La persona que quiera comprarlo ocurra a la casa del finado Melo, que encontrara con quien tratar. j 22

SE VENDE.

LA casa del finado Dn. José Antonio Fernandez Presbitero, que esta tasada en 3533$ 7 rs.: se vende por su Albacea el Dr. Dn. Bonifacio Redruello, para cumplir las mandas, q' se avisa al publico. julio, 10. 3. p.

CARBON DE PIEDRA.

HAI de venta abordo de la Barca inglesa "Lavinia," de 20 a 30 toneladas —ocurrase a casa de los consignatarios

RENNIE MACFARLANE y Ca.
Calle del Porton N.° 83.

AVISO.

EN la librería de D. JAIME HERNANDEZ, se hallan de venta las obras siguientes.—Ventura ó la huerfanita, dos Gemelos ó la hermosa Malagueña, El incognito ó el fruto de la ambicion, Laura ó el Sol de Sevilla, Dorotea, ó la conversion por amor, Sofía ó la dulce venganza, Lucia ó la aldeana virtuosa, Placido ó el Secretario libertino, Gonzalo ó el desafio, Jicotencal príncipe americano, Victoriano ó el inconstante correjido, Justino ó el hijo afortunado, El estudiante ó el fruto de la honradez, Sabina ó los Grandes sin disfraz, Los dos amigos ó los peligros de la riqueza, Alverto ó la feliz desgracia, Ricardo ó la familia feliz, Paulino ó el amor desinteresado, Alejandro ó la satisfaccion generosa, Rosaura ó la Presumida orgullosa.—(*Todas las que preceden son por el autor del Evangelio en triunfo*)

Diccionario de la Lengua Castellana, en q' se esplica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modo de hablar los proverbios ó refranes, y las cosas convenientes al uso de la Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, *seis tomos en folio, hermosa edicion.*—Persiles y Sigismunda, por Cervantes, Curia filipica, con la ilustracion y continuacion, por Manuel Dominguez, 4 tomos folio. — Atala añadida con la cancion, Triste Chactas, La América, situacion política de las diferentes potencias del continente Occidental, conjeturas sobre su suerte futura, Robertson historia de América, Grandeza méjicana por Balbuena, Noches lúgubres seguidas de la comedia del delincuente honrado por D. Melchor Jovellanos, Diccionario filosofía por Voltaire, Ruinas de Palmira, Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes, ortografía castellana, Chocalate de España 8 pesos caja, y á 6 rs. libra.

INTERESANTE

A LOS SALADORES DE CARNE.

PARA conservar las sustancias animales de la corrupcion, hay varios medios conocidos, y el mas perfecto es por el método de Mr. Appt; pero este tiene el inconveniente de ser muy costoso. Por el método de la sal comun, el resultado es muy imperfecto, respecto que las carnes degeneran perdiendo el gusto, jugo, olor y color natural. Lo importante es pues, que se puedan conservar las carnes frescas sin que resulten las dichas alteraciones a toda temperatura, y por mucho tiempo, sin las precauciones y costos de Mr. Appt. Al efecto, pues, propongo un líquido conservador y sano, cuyo precio de este que contenga un barril de medida, será 3$, y creo podrán infundirse, segun calculo aproximado, de 8 a 12 arrobas de carne: al mismo tiempo daré la instruccion metódica de su aplicacion. ☞Calle de San Benito No. 32, contiguo al escritorio de D. Pablo Duplessis. j 11

INTERESANTE Y UTILISIMO.

CALLE del Porton, en la tienda de los SS. Serna y Gomez, hay de venta unos pocos "Salva-vidas," invencion moderna y utilísima. Ellos consisten en una faja ó ceñidor de goma elástica, arreglada de modo que, sin que incomode absolutamente nada, se coloca por debajo de los brazos, cuando hay que pasar algun rio ó arroyo, en cualquier lance, en fin, en que haya peligro de ahogarse; por un tubito que tiene delante, se sopla y se llena de aire de modo que es enteramente imposible irse á fondo, con este preservativo. Tiene ademas la ventaja que puede llevarse en la faltiquera sin que abulte mas que un pañuelo regular, y se dan por un precio mui moderado. Los estancieros ó militares que viajan á menudo por la campaña, tienen en esta invencion un preservativo seguro contra los continuos riesgos de ahogarse, que á cada paso encuentran en su transito. jul, 13

AVISO.

D. PASCAL, limpiador de paños y géneros de seda, tiene el honor de avisar al público que se digna honrarlo con su confianza, el mayor esmero en entregar con toda limpieza y aseo los objetos a él remitidos. ☞ Su establecimiento calle del Muelle No. 85, junto a la chocolateria del Sr. Cabot. julio 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el baratillo de la Bandera Blanca en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes—Azucar de pilon superior a 1 y medio rs. lib.; id. blanca superior a 6 vs.; id. del Brasil blanca 1 rl.; id. terciada a 4 vs.; yerba misionera a 2 rs. y a 1 y medio; id. Canguasú 6 vs, a 1 rl. y a 4 vs.; té perla superior a 14 rs.; id. imperial a 13 rs. y a 12; arroz de la Carolina a 4 vs.; id. del Brasil a 3 vs.; fideos de superior calidad a 7 vs. y a 6; garvanzos a 4 vs.; porotos blancos a 2 vs.; fariña a 2 vs.; harina superior a 3 vs. y medio; café molido a 3 rs.; id. entero a 1 y medio rs.; orejones de queso superiores a 1 y medio rs y a 7 vs.; id de carozo a 4 vs. y medio; peras secas a 1 y medio rs.; pasas de higo a 1 y medio rs.; id. de uva a 1 y medio rs.; ticholos superiores a 7 vs. uno; almendras a 1 y medio rs.; galletita americana superior a 2 rs. sebadinha inglesa a 1 y cuartillo rs.; jamones superiores a 2 rs.; quesos de Flandes superiores a 6 rs. uno; almidon de trigo a 1 y medio rs. y a 1 rl.; id. de mandioca a 3 rs.; jabon de España a 1 y cuartillo rs.; id. amarillo a 1 rl. la barra; sal refinada a 1 rl. libra; id. la cuartilla a 6 rs.; vino moscatel la botella a 3 rs.; id. de Burdeos a 2 y medio rs.; id. blanco de Lisboa seco a 2 rs.; id. del Priorato añejo de superior calidad a 4 rs. el frasco; id. a 4 vs. la cuarta; id. de Tarragona superior a 3 vs. la cuarta: ginebra en tarros a 3 rs. uno; aguardiente de prueba para quemar a 2 y medio la cuarta; especies de toda calidad a 2 y medio rs. libra; ají en rama a 2 rs. colchos a 2 rs. el ciento; tabaco del Paraguay superior a 5 rs. lib.; id. a 4 y medio; id. de Virginia superior a 2 rs.; id. a 1 y medio rs.; id. del Brasil superior a 4 rs.; id. picado a 5 rs.; cigarros habanos superiores, id. del Paraguay, id. de Virginia, id. de papel, rapé macubá, polvillo, betun a 1 y medio rs. tarro, tinta de escribir a 1 real tarro, papel de cartas, obleas, lacre, carteras, maripozas, fósforos, palitos de id., palitos para dientes, plumas, lapiz, pomada, jaboncitos de olor, agua de Colonia a 4 vs el frasquito, azafran de Castilla, id de la tierra, belas de esperma y de cera, cepillos para ropa, id para calzado, tamangos, sedazos, plumeros, escobas de palma, chocolate, clavazon de varias menas, alpiste, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto al público, todo a precios sumamente equitativos.

☞En el mismo almacen se halla de venta el Universal. jun 26

HAY DE VENTA.

NUEVOS cigarros havanos en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores á 10 patacones el cajon de mil cigarros

AVISO INTESANTISIMO.

HAY de venta en la herrería de D, José Merino calle de San Luis No 93, una porcion de fierro aparente para centros de ruedas, buxes y exes de carretas a 4$ 4 rs el quintal julio 3—3p

SE VENDE.

UN carro ingles con guarniciones todo completo y nuevo. El que quiera comprarle se puede ver en la calle de S. Fernando en el corralon bien conocido por la bota colorada. jul 3

ESTERIOR.

INGLATERRA.

El 8 de Abril el Duque de Wellington anunció en la Cámara de Lores la renuncia de los Ministros; Sir Roberto Peel hizo el mismo dia una declaracion semejante en la Cámara de Comunes, en cuya ocasion entre otras observaciones, dijo "que no trepidaba en decir que ellos habian tomado esta medida con la mayor repugnancia, y no sin el mas profundo convencimiento de su necesidad, porque concebian que, poseyendo la entera confianza del Rey, y habiendo recibido de S. M. el apoyo mas cordial y constante—considerando la presente posicion de los negocios públicos, y el estado presente de los partidos políticos—considerando la fuerza no solo numérica sino moral del gran partido por quien habian tenido la honra de ser sostenidos, sintieron de su deber continuar en el gobierno en las actuales circunstancias, como los consejeros responsables de la corona, hasta el último momento en que esto fuese consistente con el honor y caracter de hombres públicos. (aplausos) Cuando no trepidaba en confesar aquella repugnancia, juzgaba que mereceria crédito de una gran mayoría de la Cámara de Comunes (muchos aplausos de ambos costados de la Cámara) que aquella repugnancia emanaba solo de consideraciones públicas (nuevos aplauso) y era enteramente independiente de todo objeto personal. Que estaba profundamente persuadido de que cuando un hombre público en una crisis de grande importancia tomaba sóbre sí la confianza pública de administrar los negocios del gobierno de este país, se obligaba á perseverar en la direccion de estos negocios tanto tiempo como hacerlo le fuese posible; [oid, oid] que ni la indiferencia á la vida pública, ni el sinsabor por las labores que ella imponia, que ninguna mortificacion personal, que ninguna deferencia á un sentimiento privado sancionaria que un hombre público abandonase por un motivo leve, el puesto en que la gracia de su soberano le habia colocado. Pero al mismo tiempo habia un mal en manifestar al país la falta por parte del gobierno de aquel apoyo en la Cámara de Comunes que le habilitaria satisfactoriamente para dirigir los negocios, que le daria una influencia legítima y necesaria sobre los procedimientos de esta Cámara, influencia que le seria asegurada por la confianza de la misma Cámara. (oid, oid) Consideraba que ningun gobierno debia permanecer al frente de los negocios, despues de una dura prueba, contra la opinion decidida de una mayoría de la Cámara de Comunes. Por tener profundamente impresa esta conviccion en su espíritu, aunque sentia que hubiese llegado la necesidad que le habia compelido á abandonar el servicio de S. M. en las presentes circunstancias, sin embargo en la balanza de las consideraciones públicas, su resignacion era una medida mas propia para conservar el caracter de un hombre público y promover los primeros intereses del país que perseverar en un empeño estéril á la faz de una oposicion que hasta ahora habia embarazado los progresos satisfactorios de los negocios públicos, mientras él y sus colégas habian permanecido en el despacho." (El muy honorable Baronet al concluir su arenga fué aplaudido de todos los ángulos de la sala por un tiempo considerable.)

Lord J. Russell, dijo—Que no intentaba hacer comento alguno de lo que el muy honorable caballero habia manifestado, excepto expresar que el muy honorable caballero habia obrado enteramente en el espíritu de la constitucion.

Los discursos durante los debates, desplegaron mucha acritud de ámbas partes; los opositores á la mocion dijeron, que se tenia en vista un sistema de espoliacion que podia conducir á una anarquía general. Sir Roberto Peel aseguró que siendo sancionada tal mocion aumentaria los desórdenes en Irlanda. Seguramente, dijo, Irlanda está ya demasiado agitada, pero V. (dirigiéndose á Lord J. Russell) la arrojará en un caos. Esta observacion fué seguida de fuertes y continuos aplausos.

El Procurador General dijo—

No he pretendido un asiento en esta Cámara.—No he pretendido del Gobierno ningun empleo—No obtengo provecho ni de uno ni de otro. Estoy aqui en una situacion de independencia tan grande como la de cualquier otro honorable miembro, y puedo asegurar al noble Lord que, en cuanto me es concerniente, si él puede formar una administracion que perfeccione, que purifique, y no destruya las instituciones de este gran país, yo por mi parte resignaré gustoso mi lugar á cualquier miembro de esa administracion, que posea la confianza del pueblo y que no abuse de esta confianza (oid, oid) Pero permitaseme advertir al noble Lord que si él sigue adelante, debe prepararse á ver el principio de esta revolucion realizado por otros con quienes no puedo pensar que coincidan sus votos. Permitaseme tambien advertirle, como un eminente escritor dijo de un ilustre hombre de estado (Lord Chatham) que mientras él intentaba únicamente enredar á un ministerio nos perdia la América; advertiré al noble Lord, digo, evite que la historia diga de él que mientras sólamente intentaba enredar un ministerio, destruia una iglesia y desmembraba un imperio.

Mr. O'Conell comenzó su arenga como sigue :—

Habeis estado por cuatro noches, por cuatro importantes noches, discutiendo un asunto del mas profundo interes para Irlanda. Mañana el correo llevará á aquel pais el resultado de vuestras deliberaciones. ¿ Qué será ? (oid, oid) ¿ El mensagero llevará consuelo al pueblo de Irlanda ó será la causa de exasperar todavia mas sus sentimientos ? Oh ! seguramente estais cansados de gobernar mal la Irlanda. Por setecientos años la habeis gobernado mal y de un modo en que ningun pais gobernó tan mal á otro. (Oid y gritos de—á la cuestion.) ¿ Quien se atreve á negarlo ? El orador opuesto ha hablado de este mal gobierno—no atacandolo, por que está universalmente admitido, sino diciendo que no se referia al punto de religion ; lo que necesitamos saber es, si ha llegado un nuevo periodo y si podemos alimentar la esperanza de que se adopta una mejor forma de gobierno [oid, oid] Creo que esta mocion es por naturaleza un anuncio y una prenda de dias mas felices. (Fuertes gritos de oid, oid, de los bancos ministeriales.) La cuestion no es quien será Ministro, que partido prevalecerá, ó cual será el resultado del debate, ó cómo haya de afectar á esta Cámara ó al Gobierno. Esto debe ir á Irlanda ó como la denegacion de una justicia millares de veces rehusada, ó como el primer gage de un sistema mejor y de otro modo de Gobierno (oid, oid.) ¿ Quien es el que niega las capacidades de Irlanda, su fertilidad ó su abundancia ? Y sin embargo, con todas las ventajas que la naturaleza y el Dios de la naturaleza la han dado, qué país tan adecuado para gozar de la prosperidad es tan desdichado ? ¿Dónde hay mas pobreza, mas afliccion y tanto descontento como en Irlanda ? ¿ Quien ó que cosa las ha producido ? Vosotros, vosotros sois los que las habeis producido. Yo os abuso [oh, oh y oid]—no es el gobierno de hoy ó el de ayer, sino que toda la conducta y sistema del gobierno seguido hasta ahora con aquel país han producido este efecto.

INTERIOR.

CAMARA DEL SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. D. CARLOS ANAYA.

En la ciudad de Montevideo á 11 de Julio de 1835. Abierta la sesion con los SS. Senadores Anaya, Presidente, Garcia (D. Solano), Alvarez, Barroyro, Zuñiga, Garcia (D. Salvador) Perez, y Aguilar; con aviso de no poder asistir el Sr. Pereira: leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos notas del P. E. de 9 del corriente, en una de las cuales participa quedar enterado de la eleccion hecha en el Sr. Senador D. Francisco Xavier Garcia de Zuñiga para miembro de la administracion de la caja de amortizacion, y en la otra comunica que ha recibido la ley que determina las rentas que pueden rematarse. Ambas notas se mandaron archivar.

Inmediatamente se procedió á nombrar los dos miembros del Senado, para la Comision Permanente que ha de quedar durante el receso de la A. G. en virtud de lo prevenido en el articulo 54 de la Constitucion; lo que se verificó en la forma siguiente.

El Sr. García (D. Salvador), dió su voto por los señores Anaya y Barreiro.—El Sr. Aguilar por los señores Anaya y Zuñiga.—El Sr. Zuñiga por los señores Anaya y Garcia (D. Solano).—El Sr. Perez, por los señores Anaya y Barreiro.—El Sr. Garcia (D. Solano) por los mismos.—El Sr. Barreiro, por los señores Anaya y Garcia (D. Salvador).—El Sr. Alvarez, por los señores Anaya y Barreiro.—Y el Sr. Presidente por los señores Zuñiga y Alvarez.

Resultando electos los Sres. Anaya y Barreiro: se pasó a nombrar los dos suplentes del modo anterior; y como hubiese sido empatada la votacion entre los Sres. Zuñiga, Perez y Garcia [D. Salvador], se repitió esta, y entonces resultó con mayoría el Sr. Perez solamente, siguiendole con iguales votos los señores Zuñiga y D. Salvador García.

Reiterada nuevamente la votacion para el nombramiento del otro suplemente, recayó este en el último de dichos señores.

Acto continuo se procedió á designar el Presidente y Vice-Presidente de la dicha Comision, y fué electo para el primer cargo el Sr. Anaya, y el Sr. Barreiro para el segundo, aquel con 6 votos y este con siete.

En consecuencia de los resultados anteriores fueron proclamados miembros de la Comision Permanente, los señores Anaya y Barreiro, el primero con el carácter de Presidente, y el último con el de Vice-Presidente; y suplentes de ellos los Sres. Perez y Garcia [D. Salvador].

Con lo que, habiendose dispuesto que se avisase al P. E. y á la H. Camara de RR., se levantó la sesion, la cual tubo lugar antes del acto de la clausura del Cuerpo Legislativo.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1835.

(Concluye el artículo del No. anterior sobre Preceptores.)

Es necesario ayudar el desarrollo de la naturaleza tan activa en los niños, sin contrariarla en nada: otra cosa es comprimir ó dirijir: de otro modo se agria ó se hace falsear el caracter de un escolar, aterrandole á cada cosa.

Para substraerse à esta penosa violencia, pierde su candor, y su franqueza, busca los medios de mejorar su situacion, y poco á poco se hace embustero, hipocrita, maligno. El maestro, y todo lo que el haga le parece sospechoso, injusto, insoportable: la escuela es para él una prision: todo lo que no le es permitido, tiene para èl un aliciente, todo lo que debe hacer es un suplicio, hasta que libre và à pasear por el mundo su incapacidad, y sus malas inclinaciones.

Cuando por el contrario el Preceptor hàbil sabe cerrar los ojos sobre puerilidades perdonables, su voz es bien escuchada cuando reprende con destreza. La dulzura hace por lo comun sentir mas vivamente la reprehension merecida: la aprobacion que muestra à lo bueno, dà un caracter mas poderoso à la reprehension: la recompensa que reciban por haber cumplido con sus deberes, produce su efecto hasta en los juegos: es de notar, que el discipulo atento, dòcil y trabajador, es buen compañero: este serà buen hijo, buen padre y buen ciudadano. En general la dulzura, y la bondad con los niños les inspira confianza: no los contiene el miedo: hacen un uso completo de sus facultades, y resultan inmensas ventajas para su instruccion.

En ningun caso debe el Preceptor exaltarse con un discipulo: este es un punto importante: una cara seria les impone demasiado: un semblante demasiado movil no les impone lo bastante. El exterior es poca cosa, ciertamente, pero es para el maestro, lo que el gesto para el orador: aumenta y da poder á la palabra.

La infancia es naturalmente simpatica, y facil de impresionarse; pero es veleidoso y dificil de fijarse: es necesario servirse diestramente de sus calidades naturales, para combatir los defectos de su carácter. Por eso es prudente no esperar á que se llegue à apoderar de ellos el tedio aunque sea preciso acortar, ó interrumpir las clases por algunos momentos de recreo. Las lecciones cortas, y fuertes, valen mas que las lecciones largas y prolijas: lo que no se comprehende bien, queda como un germen, que fecunda despues. Así es preciso evitar el reñir à un discipulo por no haber comprehendido bien la leccion: seria exponernos a castigarle por nuestro propio defecto, pues tal vez no le hemos esplicado de modo que nos entienda.

Interesar a los niños, es un medio de desombolver su inteligencia, y de hacerles dar cada dia un paso mas, reanimando su empeño: es necesario ejercitar su juicio, como su memoria, pero con preferencia el juicio: la memoria es el talento de los tontos.

La instruccion, es sin contradicion el objeto del Preceptor ; sin embargo nunca debe darla, sino sazonada con la moral: la instruccion forma los sabios: solo la educacion moral es là que hace ciudadanos: es un deber del Preceptor inspirar desde el principio á los niños el amor al trabajo, el gusto del órden: la templanza, la economia, el respeto filial y la sumision à las leyes.

Pero la leccion mas útil que pueda dar el Preceptor es la del exemplo: debe evitar los lugares que por lo comun frecuentan gentes ociosas: su reputacion es la mejor garantía: [illegible] llegará á merecer la veneracion de las gentes respetables, y hará mas eficaz el respeto de sus discipulos.

Los Preceptores son funcionarios que ejercen una magistratura importante: ocupar el lugar inmediato al Sacerdote, y muchas veces le reemplaza.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

LONDRES, 15 *de Marzo.* Han anunciado las Gacetas de Paris, que trescientos Diputados se reunieron en la Sala de Conferencias junto á la Cámara. El objeto de esta reunion era establecer el plan de conducta que debería observar la Camara, en el caso que sufriese aun mas demora la formacion del Ministerio. Apesar de lo numeroso de la reunion no se pudo arribar á una resolucion. Diseminaronse los Diputados en la Sala formando varios grupos, de tal suerte que el salon de Conferencias se asemejaba, por la confusion que alli prevalecia, á una *segunda Babel.* Los miembros mas influyentes del anterior gabinete se hallaban presentes y entre ellos M. Thiers quien se hallaba rodeado por muchas personas. En medio de este desórden recibió un recado del Rey para que fuese inmediatamente á las Tullerias; M. Thiers obedeció, dejando á sus amigos asombrados con esta inopinada retirada. Despues de una discusion prolongada se convino por la mayoria en dirijir un mensaje al Rey sobre la formacion de un ministerio, para lo cual se debia considerar como paso preliminar llamar á los Ministros cesantes para que espusiesen el motivo de sus renuncias. Mientras que esta reunion se verificaba en la Sala de las Conferencias, tenia otra lugar en la casa del Sr. Fulchiron á los mismos objetos. Muchos de los Diputados pasando de una casa á otra tomaron parte en las discusiones que en ambas se agitaron. Dicen que el Rey se asustó, y que en el primer momento trato de formar inmediatamente un Ministerio, fueren cuales fuesen las condiciones que sus miembros propusiesen para recibirse del cargo; mas tan luego que supo la manera con que discutian los Diputados, el negocio varió de pensamiento. El Rey teniendo un mensa[illegible]

acerca de la formacion del Ministerio, por que le seria imposible ocultar que todos los hombres honrados reusan encargarse de las cartoras ministeririles, por que saben que el Rey asume todos los poderes, por el egercicio de los cuales pueden únicamente los ministros ser responsables. Sabe bien que hay muchas personas que aceptarian la presidencia del Consejo, que el Mariscal Gerad, el Mariscal Soult, el General Sebastiani, el Duque de Broglio, M. Dupin y otros muchos están prontos á arrostrar este compromiso, s Luis Felipe les deja en el libre ejecicio de sus deberes sin tomar especie alguna de ingerencia.

En la sesion de la Cámara de Diputados de 11 del corriente pronunció el Sr. Sade un estenso discurso sobre la posicion en que se hallaba la Cámara y la nacion, en todo el periódo en que el Gobierno constitucional carecia de un ministerio responsable. Dijo que no estaba en la dignidad de la Cámara continuar en este estado de cosas por mas tiempo, y que los últimos ministros debian informarla de los motivos que ocasionaron la disolucion del gabinete. Preguntó cuales eran los esfuerzos que se habian hecho para la formacion de un nuevo Ministerio, y cuando habia esperanzas en que podria verse terminada esta nueva formacion. Continuó diciendo, que aunque dimitir á los Ministros era una de las prerrogativos reales, estaba el Rey apesar de esto, obligado á poner en uso esta facultad con mucho tino y pensimonia: que el rey de los Franceses no debia tratar á su ministerio cual si fuese un monarca absoluto; y que la direccion de los negocios debia emanar de la tribuna en que él se hallaba colocado. Este discurso ocasionó una profunda sensacion sobre todo, cuando el Sr. Sade preguntó á los Diputados hasta cuando serian el ludibrio de las cabalas ó mirigas de la corte.?

Los Sres. Thiers y Guizot protestaron hallarse prontos á dar esplicaciones que satisfaciesen á la Comision tan luego como se hallase integrado el nuevo ministerio.

El Rey estrañó mucho el tono independiente de los Diputados, y se dice que á media noche formó el siguiente Ministerio.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Estoy muy satisfecho con la respuesta que han dado á mi artículo anterior los SS. Editores del *Estandarte* en su número del 6 del corriente bajo el epigrafe Ciudad Nueva, y plenamente convencido por las profundas y graves razones que emplean en aquel cientifico discurso. Pero la que mas fuerza me hace es la de que "las calles de la antigua ciudad; es "decir de Montevideo, están á rumbos "considerados generalmente muy noci "vos y que á las de la ciudad nueva se "les ha dado otra direccion que llena las "recomendaciones de la higiene." Vea V. lo que es no tener *rudimentos* de la ciencia que profesan los Editores del *Estandarte*.... Ahora veo que soy un bruto y que sin poseer aquellos rudimentos está uno expuesto á decir muchos desatinos cuando trata de engolfarse en ese maremagnum de la *sabiduria necesaria* para trazar las calles de una ciudad. Pensaba yo que el pueblo de Montevideo no tenia condicion mas apreciable que la de la delineacion de sus calles, justamente por estar á los rumbos que recomienda la higiene; asi como creia que los vientos del Poniente que las barren de punta á cabo, estaban generalmente reconocidos por los mas saludables en este clima, y con particularidad el pampero, que por excelencio se le llama el viento restaurador. Sin embargo ya sé que vivia engañado; porque ahora tirando las calles del laberinto acia el Nordeste ó L. Nordeste que es el viento mas humedo y lluvioso de esta tierra; y siendo, segun el articulista del Estandarte, recomendado este rumbo por la Higiene; digo que las observaciones fisicas modernas habrán desmentido la antigua preocupacion que teniamos acerca de la virtud de los vientos ,y que el pampero que estubo en voga por tantos años entre nosotros los ignorantes, es ahora un viento ruin, sucio y enfermizo, y contrario por tanto á las recomendaciones de la novisima higiene el habitar en las casas de la antigua ciudad de Montevideo; que á mas de esa bagatela tienen contra sí 20 o 30 faltas mas en la opinion de aquellos sabios trazadores de ciudades, como son las *luces. las sombras, las corrientes, los niveles los vientos* y las relaciones comerciales &. Bendito sea dios: como vamos adelantando.....

Me doi pues por convencido, y digo que si la salud publica exije que se haga un laberinto en lugar de un pueblo, los Editores del Estandarte tienen mucha razon en recomendar el de la nueva ciudad, porque es mas intrincado que el Minotauro en Creta.

(*Uno que desea que todos vayan por camino derecho*)

POLICIA.

Presos por este Departamento.

En la noche anterior han sido arrestados por la 1.ª sesion de ciudad un individuo por ébrio, y por la 2.ª dos Extrangeros por pelea á trompadas, y un negro esclavo por andar huido,

Los Serenos condujeron á la prision un paisano por ébrio

A un individuo por infractor del art. 16 del Reglamento vigente de Policia se le remató ayer el caballo y montura en 12 reales.

MULTAS Impuestas por la Policía.

Al pulpero Serapio Soca por reincidir en consentir juego de envite en su casa.........................25 pesos

A D. Isidro Osorio por mandar arrojar aguas sucias á la calle............4 id

Presos existentes.

En la Cárcel pública.............108
Id. id. Policia......................61
Total 172

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados.

D. Francisco Carvallo..Buenos Ays.
" Marcelino Carranza..........id.
" Antonio Pintos Magallanes....Rio Janeiro..............................
" Candido Martins y Barboza..Puerto Alegre...............................

Presentados.

" Joaquin Caba......S. Salvador
" Ramon Lopez..............id.
" Rafael Turregui............id.
" Juan Endre................id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 14.

Dn. Pablo Duplesis
1 cajon de bolas
D. Juan Jackson
8 cajones sombreros
3 fardos bayetas
1 cajon de panas
D. Juan Gowland
2 fardos pañuelos de lana
2 id. id. de lanilla
SS. *Mackracan y Jamieson*
1 cajon sarazas
1 fardo pañuelos de lanilla
Sres. Anderson Macfarlane y Ca.
2 cajones zapatos

MARITIMA.

ENTRADAS——Dia 14.

Zumaca nacional "S. Jose Américano," salió del Salto el 20 del ppdo. y de las Higueritas el 11 del corriente consignada á D. Carlos Juanicó
1142 qq' carne
500 arrobas sebo
800 cueros vacunos
1800 astas

Zumaca nacional "S. Salvador," salió de S. Salvador el 5 del corriente y de las Higueritas el 10 consignada á D. L. L. de Maria con:
600 cueros vacunos
4 id. bagual
16 carradas leña trozo
4 barricas sebo
6 id. grasa
1000 astas

Balandra arjentina "Carmen" salió de Sandú el 29 del pasado consignada à la órden, con——
35 fanegas trigo
4 carradas leña trozo

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 14.

Goleta paquete nacional *Rosa* capitan Juan Bautista Schiaffino, á la carga, para Buenos Ayres, por D. Manuel Gonzalez da Costa.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 14.

Polacra sarda *Epiro* capitan Nicolas Raggio, para el Rio Janeiro, por D. José Gestal.
1020 quintales carne seca
4 caballos

AVISOS NUEVOS.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallaran de venta las obras siguientes.

Principios del derecho de gentes; por D. Andres Bello un volumen de 272 paginas y en 4.° Impreso en Chile

Cartas del conde de Chesterfiel a su hijo Stanhope

Ortografia de la lengua castellana, Metodizada por D. Mariano Cabezon.

GRATIFICACION.

La persona que sepa el paradero de 24 ejemplares del núm. 8.° del Museo Americano y los presente en esta Libreria sera gratificado.

AVISO

EN la calle de Sn. Carlos, en el almacen frente á la casa del Sr. Giro, hay de venta yerba lejitima y electa del Paraguay á 5 rs. libra y de Misiones a 2 rs. Cangosu superior a 6 vintenes libra y orejones de durazno riquisimos a 2 y medio y un real libra cigarros de la Havana de Cuba y del Paraguay, tabaco de hoja de la Hayana, Virginia, Paraguay y Correntino, botines superiores de Cadiz a 58 el par y zapatos de id. de patente á 10 rs. id. ponchos y jergas ordinarias como para criados, papel b tela florete, medio florete Español, id. de cartas finisimo; y un surtido de obras impresas Españolas, cuyo catalogo esta de manifiesto en dicha casa: aceyte de comer en botellas de Sevilla, y a mas hay por los precios anunciados, en otros baratillos, cafe molido y en grano, té perla y polvora, fideos, arroz de la Carolina, sardinas en tarros, ají en rama, azucar de diferentes clases; y un surtido general de loza, y otros articulos y jugetes de gusto para niños.

SE VENDE

UN terreno con once y tres cuartas varas de frente y treinta de fondo a 12 reales la vara en la calle de S. José frente a la casa de D. Domingo Cabrejo, arrimado a la casa que esta edificada N.: el que quiera comprarla se vera con D. Ambrosio Rodrigues en la calle de S. Carlos, barberia.



Por Luis Baena.

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Jueves 16 del corriente, se han de vender á la mejor postura los siguientes articulos :—— Aguardiente en barriles, ginebra en pipas, en frasqueras y en cajones, té pólvora é imperial, belas de cera y de sebo, bolsas vacias, almidon en barricas y en barrilitos, anis en medias pipas, fideos, yerba superior, coñac enbotellas, una partida de sal, vino de Madera en pipas, trigo superior, galleta, betun, aguardiente de Estaña en damajuanas, coñac en pipas, vino carlon, licores surtidos, cigarros Havanos, y otra variedad de articulos.

(A las 10 y media de la mañana.)

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Mc'Kracan, Jamieson y Ca. calle de Sn. Pedro N.° 116, en frente de Dn. Tomas Casares.

El Lunes 20 del corriente, se han vender precisamente para liquidacion de cuentas, los efectos siguientes

Pañuelos ordinarios, dichos finos y regulares, bayetas de dos frisas, bayetones, franelas, medias de seda de patente, dhas. de algodon, sarazas finas para colcha, dhas. para trages de diversas calídades, lienzos surtidos, madrases, cocos, nanquines, cotines, pañuelos de algodon de rebozo y de manos, listados, camisetas de lana, corbatas, botinci os, medias de algodon, pañuelos de espumilla, dhos. de seda de mano de mucho gusto dhos. de casimir dhos. de lanilla, panas, generos de chaleco, gros de naples lisos y floreados, hilo de ovillos y de carretel ahujas, pañuelos de punto, irlandas, galoncíllos, mahones azules, cocos de color, ca imires, y otra variedad de articulos ultimamente llegados á este puerto.

Con averia

Madrases, liensos, nanquines, paños, listados, &a. &a.

(A las 10 y media en punto.)

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En casa de los SS. Hall, de Young y Ca. calle de San Tiago, casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo.

El LUNES 20 del corriente, se han de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, los artículos que á continuacion se especifican á continuacion.

Listados finos de diferentes anchos zarazas finas y regulares cocos blancos y de colores. colonias blancas y de colores acolchadas, muselinas bordadas y acambrayadas, paños finos, entrefinos y para poncho, bayetas de pellon y de dos frisas, franelas blancas de diversas calidades, sombreros ingleses de pelo muy finos y negros y blancos, hilo de carretel y de ovillos, coletas aplomadas, truces ó irlandas de hilo, lanillas para capotes, camisitas de lana finas y gruesas, pañuelos negros de seda de la india, panas azules, colchas de algodon y listados de hilo, zapatos y botines inglesas para hombre de varias clases y otros varíos efectos.

Dará principio á las 10 y media en punto.

POR R. CARRERAS Y Herm.

(*En la Colecturía General.*)

El Lunes 20 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los articulos siguientes.

Una partida de trigo de Buenos Ayres en lotes al gusto de los compradores, harina americana en barricas, vino blanco seco de Málaga, dicho tinto del priorato superior, dicho id. de cecilia, id. dicho blanco en damajuanas, aguardiente de 20 grados en id. jabon blanco de españa, almidon de mandioca en barriles, dichos de trigo en id. superior, yerva mate del canguasú, id. damajuanas vacias nuevas y usadas, papel de cartas superior, dicho medio florete genoves, tabaco correntino en petacas, botas americanas superiores, dichas y zapatos ingleses, aceite de comer en botellas, ferretería y quincallería, espejos de varias clases,

Y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

Empezará á las 11 en punto.

AVISO AL PUBLICO

TODOS los capitanes, dueños o consignatarios de los buques que hayan pagado protecenge á la Sociedad de Lemanes y se consideren con derecho a su reembolso por comprenderlos el decreto del Superior Gobierno de 11 de Octubre pasado, que estuvo vigente hasta el 17 de Febrero del presente año, ocurriran al Sr. D. José Maria Platero, para ser satisfechos. Capitania del Puerto, Montevideo, Junio 9 de 1835.

San Vicente.

AVISO.

SE venden piedras para repisas de balcon labradas de mucho gusto con diversas molduras: el que se interese en comprarlas, como tambien piedras para afilar puede ocurrir al Escritorio de Dn. Francisco Juanicó. ma. 2.

AVISO AL PUBLICO

FRENTE a la esquina de D. Luis Lamas, en la calle de San Pedro No. 9, se ha abierto una Botica con un surtido general de medicinas frescas: sus propietarios se encargaran de enviar afuera todo lo concerniente á su arte, por mayor y por menor. ab 29

INTERESANTE

EN el almacen Naval de D. Guillermo Parry, hay de venta un surtido hermosisimo de navajas, cortaplumas, y tixeras, de la primera hechura de Inglaterra. Tambien se hallan en la misma casa velas de esperma de superior calidad, mostaza inglesa en cajones de doce docenas, ó por menudeo, jamones, cebadilla, ostras escabochadas, sal fina. Y una partida de galleta nueva en el infimo precio de cuatro pesos y medio el quintal. m. 29

SE VENDE,

UN negro de 23 á 25 años, entiende de panaderia, en la cantidad de 350 pesos libres que es el precio que costó; el que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de san Felipe N.° 12 frente al café de la Gallega, m. 19

EL

VOTO DE AMERICA.

ó sea

BREVE exámen de esta cuestion—*¿convendrá ó no á las nuevas Repúblicas de América, apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores á la córte de Madrid?*—Se halla de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. mayo 11

DE VENTA.

UNA partida de puertas y ventanas, nuevas y recien llegadas: son de una construccion moderna y bien trabajadas, con sus correspondientes marcos y herrages. Ocúrrase a la casa de los señores

jul 14 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca*

INTERESANTE.

LA noche del 2 del corriente se huyeron cinco negros bozales de la panadería del Oficial Real. Son todos ellos de estatura mas que mediana y bastante fornidos, su edad desde 16 a 24 años. Llevan camisetas de bayeta azul, camisa y calzoncillos de algodon asargado, con chiripá de bolsa ó jerga pampa. El que los hallase y entregare a su dueño en dicho establecimiento, será bien gratificado jun 9 3p

SE ARRIENDA.

UN terreno de 50 varas de frente y lo mismo de fondo, con una poblacion de cuatro ranchos y cerco de barejones, á las cuatro cuadras de la salida del porton de Mancebo: el que lo necesite ocurra á la calle de san Pedro número 75 que hallará con quien tratar. m. 19

AVISO

SE necesita una ama de leche sin cria la que se halle en este caso y quiera conchavarse, ocurra á la calle de S. Pedro núm 107 jl.—2.

EDICTO DE POLICIA.

EL Exmo. Gobierno, en celebridad del aniversario de la jura de nuestro Código Constitucional, ha determinado haya funcion solemne en la Iglesia Matiz de esta ciudad, con asistencia de las corporaciones, empleados civiles y militares, y ciudadanos que gusten asistir, para cuyo efecto el gefe Político los invita por medio del presente, para que a las 12 de aquel dia se sirvan concurrir a la casa Fuerte, para de allí acompañar al Gobierno al Templo a dar las gracias al Altísimo por la felicidad y tranquilidad de la República, y rogarle se conserve libre, independiente y constituida.—El gefe de Policía previene igualmente, que como una demostracion de júbilo y patriotismo, sea enarbolado por los particulares el pabellon Nacional y cualquiera otro de las naciones amigas con que gusten adornar sus pertenencias, y en las tres noches se iluminen los frentes de aquellas.—Montevideo, Julio 11 de 1825.

Juan Benito Blanco.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

LE ministre des Affaires Etrangeres de France démande des renseignemens sur les nommés:

Pathie, (Frédéric) Patissier.
Lassalle, (Claude)

Des renseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:

Rembaud (Antoine)
Dieudonné (François)
Liez (Marie Benoit)

Les personnes qui peuvent donner des informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.

Signé— R. Baradere.

BENITO RAMIREZ

PROFESOR de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y últimamente por el Tribunal de medicina de la ciudad de Buenos Ayres: ofrece al Público servirlo con todo esmero y delicadeza, en quitar dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean sus extracciones, y con poca incomodidad del paciente.

Limpia las dentaduras, por mas negras que esten, del sarro, ó tàrtaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto de un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico.

La persona que quisiere usar de lo expuesto hallará al Profesor en la calle de San Pedro ó del Porton No. 89, casa del Sr Ellauri, en el segundo patio.

Tambien tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usandolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion: destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA.—Los frasquitos se venden en casa del dentista.

SE DESEA

COMPRAR una casa que sea de poca comodidad, la persona que tenga y quiera venderla ocurra á tratar al almacen de D. Manuel Ocampo en la plaza mayor. j. 5—3p.

AVISO AL PUBLICO

SE vende una negra en estado de un mes de crianza y útil para todo servicio de casa, ademas sabe lavar y planchar: quien se interese en ella ocurra á la calle de S. Gabriel N 43. j 5—3p

SE VENDE

POR junto una partida de 16 carradas de carbon de tala venido de las Vacas. El que quiera comprarla véase con el dueño D. Pedro Sorrueta, en el No. 31 calle del Porton. junio 9

BARATILLO.

EN la Esquina de la Plaza, en el Almacen de Dn Jose Sivils y Marti, Se vende vino de Cataluña añejo muy clarete; y sin agnardiente a 4 vintenes la cuarta y a 3 reales el frasco: garvanzos a medio real libra y a 8 reales arroba: manteca americana a un real libra y a 20 reales arroba, y almidon de trigo a un real libra y otras varias frioleras.

AVISO

CALLE de San Felipe, almacen No. 83, frente a las casas de D Marcos Perez, se venden billetes de la Loteria del Rio Janeiro, cuyo plano es el siguiente——

PLANO

DA LOTERIA CONCEDIDA POR DECRETO DE 26 DE JUNHO DE 1826, A BENEFICIO DAS FABRICAS DE ESTAMPARIA E PAPEL EM ANDARAHY.

1 Premio de			20:000$000
1 Dito	de		10:000$000
1 Dito	de		6:000$000
1 Dito	de		4:000$000
2 Ditos	de	2:000$000	4:000$000
4 Ditos	de	1:000$000	4:000$000
6 Ditos	de	400$000	2:400$000
12 Ditos	de	200$000	2:400$000
20 Ditos	de	100$000	2:000$000
150 Ditos	de	40$000	6:000$000
1800 Ditos	de	24$000	43:000$000
1 Primeira branca			800$000
1 Ultima dita			800$000
Total			105:600$000
Premio de 12 por 100 sobre 120 cont.			14:400$000
2000 Premios / 4000 Brancas	6,000 bilhetes a 20,000.		120:000$000

Os bilhetes desta Loteria sao de vinte mil reis cada hum, porém tambem ha meios bilhetes de dez mil reis; com os de vinte mil reis se cobra o premio por inteiro, e com os de dez mil reis a metade do premio que sahir ao numero que elles indicarem, pagando-se os ditos premios sem desconto algum, por ja hir diminuido no total os doze por cento a beneficio das mesmas fabricas. m 30

ARBOLES FRUTALES
Y DE
ADORNO Y UTILIDAD.

LA estacion ha llegado para trasplantar árboles frutales. Desde el dia 15 de abril puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la quinta de aclimatacion de Don ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta en Buenos Ayres, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clase frutales, como de adorno y utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas, en este país muchísimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia—Entre ellas se citan las siguientes:

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,—2.° Coe's Golden 3.° Bolmer's Washington,—4.° Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5.° La Reine Claude,—6.° Le petit Mirabelle, 7.° La Jaune Hatif,—8.° Le gros Perdrigron,

Ceresas de los Estados Unidos de América..

N.° 1. Early Richmond,—2.° May Duke, 3.° Elk-horn, or Black Oxheart,—4.° La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigarreau,—24. Le Gitorier,—26. La Montmorency,—27. La precoce.

Damascos.

N.° 1. á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidos de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones.

N.° 1. á 12 doce calidades nuevas.

Manzanas.

N.° 1. á 16: diez y seis idem.

Perales.

N.° 1. á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras.

De estos dos frutiojos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de Chasselas, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa.

Vulgarmente llamada Uva inglesa; Limones, Granados, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este país.

Hay tambien Paraisos, Acacias &a.

Una coleccion considerable de Rosales, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de Dahlias. y algunas cebollas de otras flores.

. Por los precios y demas pormenores ocúrrase a dicha quinta, ó en esta en la calle de San Miguel en el escritorio de D. José María Esteves.

LEJITIMA YERBA
PARAGUAYA.

SE vende una corta partida de dicha yerba recien desembarcada muy superior, y aun precio modico.

Igualmente se vende una partida de velas de molde muy finas, y bien hechas: La persona que se interese por dichos articulos, ócurra a la calle de Santiago N.° 46. que hallara con quien tratar. julio 8. 3, p.

PANO SOMONTE,

HAY de venta en el Almacen Naval N.° 97 Calle de San Telmo. julio 8. 3 p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 5 de 1835.

Deseando el Gobierno poner término á los diferentes abusos que privan al Estado de los productos que le ofrece su riqueza territorial; y observando que varios poseedores de campos de pastoreo han solicitado la propiedad de ellos á moderada composicion sin continuar los tramites necesarios para obtener los correspondientes títulos, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Todo poseedor de campos de Pastoreo que los hubiese denunciado para comprarlos á moderada composicion, y no practicase las diligencias prevenidas por la ley, dentro del término de 90 dias, estará al avaluo que se hiciese de ellos sobre el minimum de 1,500 pesos por legua cuadrada.

2. Los mismos denunciantes quedan obligados á acreditar la causa de la demora que se nota en los expedientes de sus respectivas denuncias, con un certificado de Juez competente; y el que no la justificare por medio de este requisito, pagará sobre el valor de la tasacion de los campos de propiedad pública que posee, el interes mismo que el Gobierno paga á los acreedores del Erario.

3. Los que pasado el término que se prefija en el artículo 1.° no hubiesen dado cumplimiento á las disposiciones de este decreto, se les cargará el mismo interes, desde el dia en que les hubiese sido admitida la denuncia.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese en el Universal por 90 dias consecutivos, y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan María Perez.

AVISO
AOS SENHORES COMMERCIANTES DE ERVAS MATES,
Desta provincia, de Monte-vidéo, Buenos Ayres e Valparaiso.

O uso de beneficiar as Ervas Mates tem sido já sanccionado por uma larga experiencia, e nao ha hoje quem duvide das vantagens, que delle resultao, attendendo ao melhor aroma, que desenvolvem, depois do beneficio, á suavidade do seu paladar, e resistencia as reiteradas infusoes; requisitos estes, que raras veses se achao juntos nas Ervas brutas, e que sao avidamente requeridos pelos immensos consumidores deste chá Americano. Intimamente convencido o abaixo assignado da superior qualidade das Ervas da Provincia do Rio Grande de S. Pedro do Sul, que por um adequado beneficio podem rivalisar em breve tempo com as famosas do Paraguay, acaba de establecer uma Fabrica para o beneficio das ditas Ervas Mates, confiado na muita pratica, que dellas possue, e na somma de conhecimentos adquiridos por um commercio nao interrompido, que desde muitos annos esta exercendo neste importante ramo. Nao imitara o exemplo da maior parte dos Fabricantes, tecendo elogios, muitas veses nao merecidos, aos productos de suas manufacturas: elle appella para a experiencia das mesmas Ervas; e ellas provarao, se todos os seus disvélos, sao, ou nao dirigidos a proporcionar aos Commerciantes e consumidores, quer sejao Nacionaes, quer Estrangeiros, umas Ervas, que por seu aroma, paladar suave, e resistencia nada tem que invejar as mais acreditadas do Paraguay. As Ervas, que sahierem da Fabrica, serao divididas em primeira e segunda classe; e sommente a differença do preço fara conhecer a pequena differença de suas qualidades Todos os Terços levarao duas marcas de fogo; uma indicando a classe, e a outra o nome da Fabrica—MODESTO.—O abaixo assignado nao so se propoe a beneficiar Ervas por sua conta, como tambem offerece os serviços da sua Fabrica aos Srs. exportadores, que desejarem obter maior ventagem, beneficiando as suas Ervas. As Ervas, que forem beneficiadas por conta de outrem levarao as marcas da Fabrica; e isto sera uma garantia da sua boa qualidade; exceptuando as Ervas Caunas, ou quaesquer outras defeituosas, e fortes, as quaes com o beneficio ficara melhores, mas nao terao a dita marca. O abaixo assignado garante, que as Ervas serao exactamente da classe, cuja marca levao; mas esta sua responsabilidade sera so mantida para com os primeiros compradores nesta Cidade em os seus Armasens, em Montevideo nos do Sr. Duplessis; e em Buenos Ayres nos do Sr. Manoel Acevedo Ramos; attenta a falsificaçao, a que ordinariamente estao sujeitas as mesmas Ervas, quando se achao com as marcas a reditadas.

Puerto Alegre, 2 de Maio de 1935.

Francisco Modesto Franco.

AVISO AL COMERCIO

LOS que subscriben ponen en conocimiento del Comercio que habiendo asociado en su establecimiento de Martillo, en la Colecturía General á D. José Gutierrez Solano, y D. Fabio José Maines, serán estos los directores de dicho establecimiento con el uso de nuestra firma.

Montevideo 7 de Julio de 1835.

R. Carreras y Hermano.

AVISO.

SE Conchava un moreno buen cocinero de toda conducta con garantia de ella, en caso necesario que se pida: la persona que guste conchavarlo ócurra a la Confiteria calle de Sn. Gabriel conocida anteriormente por la calle de los piratas, en donde encontrara con quien tratar. julio 8 3 p.

AVISO AL COMERCIO,

LOS SS, Robillard y Ca. han puesto su escritorio en la calle de San Miguel N.° 25. casa que fué de Dn. Diego Noble. julio 8. 3 p.

PIANOS,

SE acaban de recibir dos pianos perpendiculares de voces muy superiores y hechos por los fabricantes mas acreditados de Lóndres, los cuales se venden a precios acomodados en la casa de

BELEY, STEWART y Ca.,
m 23 *No. 136, calle de San Gabriel.*